PROGRAMA DE ESPACIOS DE DATOS SECTORIALES Convocatoria pública de ayudas para Centros Demostradores y Casos de Uso de espacios de datos

Guía para entender las principales características (administrativas y conceptuales) de la convocatoria pública de ayudas para centros demostradores y casos de uso de Espacios de Datos, articuladas bajo el C12.I1 del PRTR.









CONVOCATORIA

Objetivo de la convocatoria

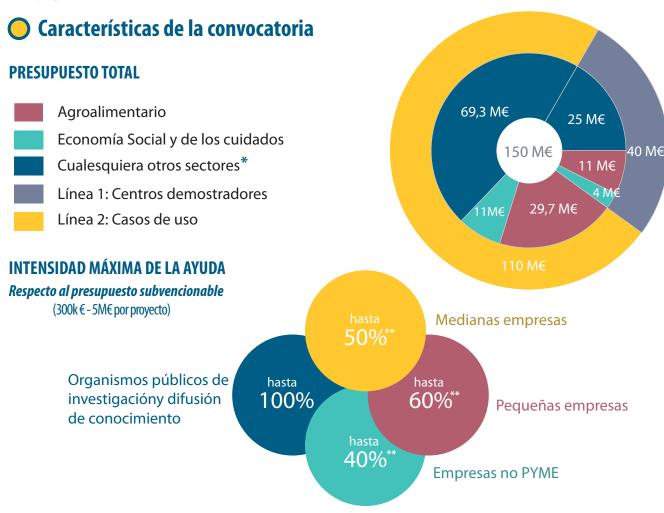
Construir ecosistemas de intercambio de datos entre organizaciones y empresas de cualquiera de los sectores estratégicos de la economía. *

Se subvencionarán dos tipos de proyectos:

- **Línea 1:** Centros Demostradores
- Línea 2: Casos de Uso



Bases reguladoras y convocatoria de Ayudas





Presentación de solicitudes: 2 abril - 16 mayo 2024 Fecha fin de ejecución: 31 diciembre 2025

Para los organismos privados de investigación y difusión y a las asociaciones empresariales, la intensidad máxima se asimilará a lo definido para empresas, en función del tamaño de dicha entidad







^{*} Se excluye turismo que cuenta con convocatoria propia.

^{**} Estos valores incluyen una bonificación de 15 puntos porcentuales, condicionado a que los resultados del proyecto se difundan ampliamente

Gastos subvencionables y condiciones de pago

El pago de la ayuda se hará por adelantado tras la resolución de concesión, y previa aportación de garantías (aval bancario o seguro de caución por el 100% del importe).

Gastos subvencionables: gastos de infraestructura HW y SW, personal técnico, instrumental necesario para el caso de uso, subcontrataciones (hasta el 50% del presupuesto financiable), y otros costes especificados en la convocatoria.

¿Quién puede solicitar la ayuda?

- Organizaciones y empresas (públicas o privadas), asociaciones de empresas, y organismos de investigación y difusión de conocimiento.
 - Podrán presentarse las empresas públicas siempre que cumplan con todos los requisitos y obligaciones exigidos en las bases reguladoras.
 - No podrán presentarse a esta convocatoria ninguna administración pública
 estatal, autonómica o local.
 - No podrán presentarse UTEs, consorcios, o cualquier otra entidad que no disponga de personalidad jurídica propia.
- El beneficiario debe ser una entidad única con personalidad jurídica propia, con domicilio fiscal en la Unión Europea, y establecimiento o sucursal ubicado en España.

¿Cómo solicitar la ayuda?

- La tramitación de la ayuda se realizará a través de la Sede Electrónica
- La solicitud constará de dos documentos indispensables entre otros: la solicitudcuestionario de ayuda, y la Memoria Técnica del Proyecto (más detalle en el <u>Anexo VIII</u>).

¿Cómo se seleccionarán los proyectos galardonados?

La selección de proyectos valorará criterios encuadrados en las siguientes categorías:

- Solución técnica del Centro Demostrador o Caso de Uso
- **Ecosistema de participantes** (número de ellos, características y representatividad, etc.)
- Completitud y calidad en la definición del proyecto y del presupuesto asociado
- Criterios sociales: creación de empleo, fomento de empleo femenino
- Experiencia de los beneficiarios
- **Distribución de las ayuda**: sectores económicos y ámbitos geográficos.







ESPACIO DE DATOS

Qué es un espacio de datos?

- Un 'espacio de datos' (en inglés, data space) es un sistema para la explotación del dato, mediante su compartición voluntaria en un entorno de ciberseguridad, soberanía y confianza.
- Un espacio de datos permite fijar **quién accede a qué dato (o servicio) y en qué condiciones**, posibilitando mediante capacidades avanzadas que se satisfagan diversos requerimientos funcionales.
- Un espacio de datos funciona como un entorno abierto y heterogéneo de proveedores y consumidores de recursos de datos, sin actores dominantes y sin barreras de entrada y salida desproporcionadas.

Creación de valor a través de espacio de datos

- Un espacio de datos es un entorno para la generación sostenible de valor alrededor de activos de datos, (considerado el "petróleo del siglo XXI"). Es un instrumento catalizador de la innovación y el crecimiento empresarial, permitiendo identificar oportunidades de mercado, anticipar tendencias, tomar decisiones mejor informadas, aumentar la eficiencia operativa, desarrollar productos y servicios transformadores, o personalizar las experiencias de los clientes.
- Un espacio de datos es un instrumento ideal para desplegar diversas tecnologías avanzadas con que hacer una explotación eficiente de los datos, convirtiéndolos en información:
 - Servicios y herramientas de analítica avanzada (Big Data, IA)
 - Tecnologías de privacidad, Aprendizaje Federado
 - Tecnologías de registro distribuido, y Smart Contracts.

Roles en un Espacio de Datos

- Promotor del espacio de datos
- Proveedores de conjuntos y servicios de datos
- Consumidores de conjuntos y servicios de datos
- Proveedor de servicios de intermediación
- Proveedor tecnológico







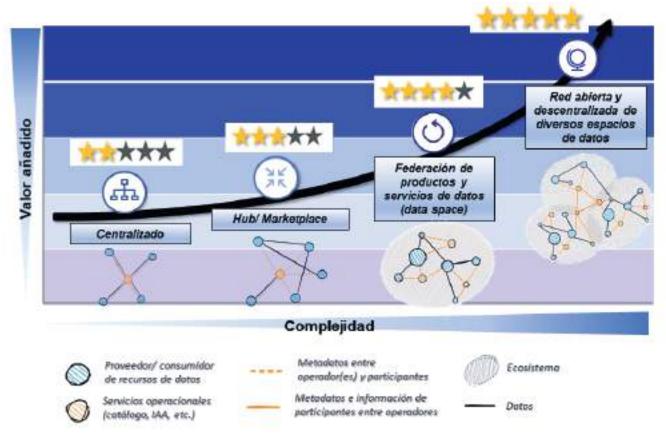
Tipos de Espacio de Datos

ARQUITECTURA

Dentro del concepto de espacio de datos tienen cabida dos tipos de arquitecturas:

- Entornos centralizados de aglutinación de información y generación de servicios de valor añadido (con o sin contraprestación económica)
- Entornos distribuidos de compartición y explotación de datos

Los primeros pueden verse como piezas en la construcción de los segundos, debiendo, en todo caso, buscar la interoperabilidad total de las soluciones desplegadas y su futura escalabilidad.



MADUREZ EN LA COMPARTICIÓN DE DATOS

Existen diferentes niveles de madurez en la compartición de recursos de datos:

- Modelos más inmaduros: son para los que se concibe la línea de Centros Demostradores, de forma que éstos ofrezcan capacidades con que experimentar y crear masa crítica.
- Modelos más maduros: los Casos de Uso se conciben como una forma de articular modelos relacionales más maduros, donde la interconexión entre recursos de datos dan lugar a sinergias.
 Su infraestructura puede ser propia, o emplear la de un Centro Demostrador.







CENTROS DEMOSTRADORES

¿Qué es un Centro Demostrador?

El Centro Demostrador se constituye como un entorno tecnológica abierto de experimentación de una o varias de las arquitecturas de referencia de espacios de datos y de sus diferentes bloques constructivos, para la experimentación tanto tecnológica, como de negocio, habilitando en este último caso la conexión sencilla de nuevos participes y el acceso a conjuntos de datos demostrativos del potencial del entorno.

Los Centros Demostradores permiten así probar la **compartición soberana** sin grandes inversiones por parte de los participantes, y facilitan la **portabilidad del modelo** de negocio una vez testeado.

🔵 ¿Qué beneficios aporta ser promotor de un Centro Demostrador?

Un Centro Demostrador otorga al promotor un papel de liderazgo en la creación de oportunidades alrededor de la Economía del Dato soberana en su dominio de negocio, científico o tecnológico.

- El promotor se coloca como agente transformador y habilitador en su ecosistema/ comunidad de referencia.
- La plataforma tecnológica es susceptible de ser monetizada, a través de un modelo de negocio que capture parte del valor creado.

¿Quién puede ser promotor?

Beneficiario único con personalidad jurídica con carácter asociativo o representativo de la cadena de valor de los sectores productivos en ámbitos territoriales, o en dominios científicos o tecnológicos. Debe también contar con experiencia en el desarrollo de proyectos colaborativos de carácter innovador.

Actividades del promotor

Creación de un centro demostrador

Desarrolla un entorno tecnológico abierto de experimentación y prueba, con:

- Una o varias de las arquitecturas de referencia de espacios de datos.
- Facilita la experimentación tecnológica y de negocio, y habilita la conexión de nuevos participes, y el acceso a datasets demostrativos del potencial del entorno.
- Su infraestructura permite también desplegar casos de uso.

Gestión del Centro demostrador

Administra y opera el entorno tecnológico. Incluye servicios de:

- Consultoría y apoyo a empresas participantes e interesadas.
- Formación, sensibilización y comunicación.
- Gestión de la adhesión, y generación de informes y facturación.
- Generación de comunidad y difusión de resultados en abierto.







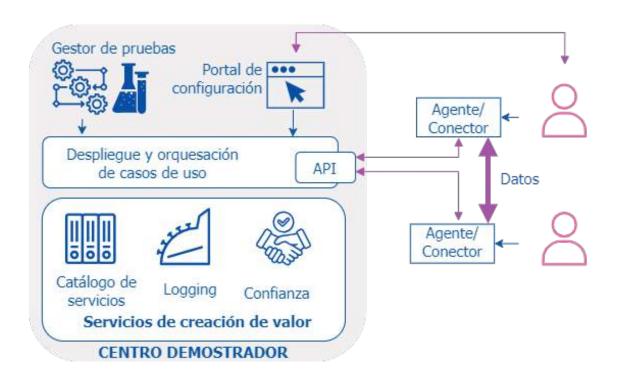
Ejemplo de Centro Demostrador

SIMPL-LABS https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/simpl

Simpl-Labs es un servicio licitado por la Comisión Europea, destinado a ofrecer a terceros una plataforma en la que configurar y ejecutar escenarios de compartición de datos para la experimentación.

Cuenta con una arquitectura coherente con su funcionalidad (id*=T18) y ofrece portabilidad, entendida como independencia de la infraestructura tecnológica subyacente (id=T02). Además, la **interoperabilidad** está garantizada al seguir las especificaciones del DSSC (id=T05) y con su arquitectura de referencia (id=T01).

Por último, ofrece ciberseguridad y privacidad así como mecanismos para la garantía de la soberanía del dato (id=T04, id=T12) y mecanismos para implementar la confianza (identidad, autenticación y control de acceso, id=T09), y goza de un **alto potencial para el desarrollo de la innovación** en cualquier sector (id=T08, id=N12), con **escalabilidad funcional** (id=T17).



^{*} Ids en Anexo I del 'Plan de actuaciones para el despliegue de espacios de datos'.







CASOS DE USO

Qué es un Caso de Uso?

Un Caso de Uso se define como una **aplicación real de explotación de las tecnologías de compartición y tratamiento de datos** para la consecución de un objetivo de negocio. Incluirá:

- El modelo de negocio
- La infraestructura de un espacio de datos
- La explotación comercial del caso de uso
- El mecanismo de sostenibilidad financiera tras la ayuda.

¿Qué beneficios aporta ser promotor de un Caso de Uso?

- El desarrollo de nuevos modelos de negocio data-driven, capitalizando redes colaborativas.
- Optimización de las cadenas de valor mediante innovación en base a datos.
- Prestación de **servicios de mayor calidad**.
- Mejora de la predicción de la demanda.
- Una mejora en la **toma de decisiones**, en base a datos y no sensaciones.
- Fomento de la colaboración entre empresas para el impulso del liderazgo internacional.

¿Quién puede ser promotor?

Beneficiario único que presente un proyecto de desarrollo y explotación de un caso de uso de compartición de recursos de datos entre diferentes entidades que implique la creación de sinergias interconectando servicios y/o conjuntos de datos de diferentes organizaciones.

Actividades del promotor

- Ideación de casos de uso que satisfagan necesidades de negocio concretas (énfasis en sostenibilidad a medio y largo plazo).
- Realización de los trabajos de desarrollo, instalación y parametrización de la solución técnica.
- Puesta en producción sobre infraestructura tecnológica, y operación.
- Gobierno de los diferentes participantes, generando y sosteniendo las condiciones habilitadoras del intercambio efectivo.
- Generación de documentación (metodológica, técnica y operativa) resultado del diseño y operación del caso de uso.
- Publicación y difusión en abierto de los trabajos realizados, conocimiento adquirido, y resultados obtenidos







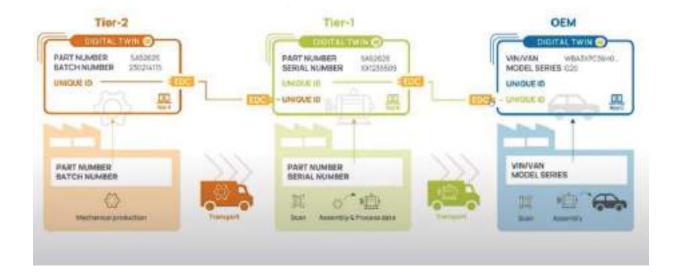
O Ejemplo de Caso de Uso

CATENA-X https://catena-x.net/en/

Es un espacio de datos creado por la **industria automotriz alemana**. Cuenta con 170 miembros, con los principales fabricantes y suministradores del país (y ahora en fase de internacionalización). Su misión es la **creación servicios de valor añadido sobre toda la cadena de valor del sector.**

Se han diseñado varios casos de uso. El más importante es el de trazabilidad de piezas, con objeto de crear gemelos digitales de los automóviles. Estos se mantienen y actualizan durante todo el ciclo de vida del vehículo, permitiendo ofrecer un servicio de mantenimiento más ágil, una mejora del control de calidad, y el reciclaje de repuestos.

Entre sus características destacan la interoperabilidad (id*=T05), la garantía de la ciberseguridad y soberaníadel dato (id=T04, id=T12), los mecanismos de identificación y confianza (id=T09). Cuenta con un modelo de gobernanza claro (id=N01,N15), empleando terminología propia del sector (id=N03), y con una propuesta de valor personalizada según la tipología del participante (id=N06), que toma forma en base a una trazabilidad clara de roles y recursos a intercambiar (id=T11, id=T15).









^{*} Ids en Anexo I del 'Plan de actuaciones para el despliegue de espacios de datos'.